



para despachos de oficio quatro mil

SELLO QUATRO. AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES.

Muchacha Comarca y sume Cuenta del año que en  
villa con el Difunto Dñ Juan de Almazán; obispo  
mandaron los señores Alcaldes Forjol Camario  
y Pedro Villanueva, en obediencia al Alcalde  
puerto de Fernández de la villa de Campofrío.  
En Almazán, a quince de Junio de mil Seiscientos  
ochenta y siete.

Llamado.

Otro molde  
Sello

Ayudah En la villa de Almazán adiez  
yocho de Julio de mil setecientos ochenta y seis  
los señores Forjol Camario y el valvado eclesiástico  
Alcalde ordinario deella por su m. Sines Forjol  
Camario y Forjol Pedro Gomez Reg. Juan de la villa  
de Leba Diputado, Forjol Covarrubias Prox. Alcalde y  
Manuel Basarte Personas del Pueblo, concejo  
Justicia, y Recojim<sup>to</sup> Oficio juntas en su Ayuntamiento  
vieron el sumo y Santa Orden precedida  
Cuenta que remitió Dñ Forjol Olmeda ante sus  
en madre Viuda en diez y ocho de Mayo de ochenta  
y seis años, viva garza delos Pleyas desta villa  
y de una confundida, acordaron, sefame testim.  
de quattro voluntad de los entregas de dineros que se  
le hicieron a Dñ Juan de Olmeda Dipuesto

